

La representación de las prostitutas republicanas a través de los carteles antivenéreos durante la guerra civil española: una aproximación a la educación sexual

N'Guessan Estelle Kouamé
Université Félix Houphouët-Boigny
Costa de Marfil

Introducción

Durante el llamado bienio reformista o progresista de la Segunda República Española (1931-1933), el gobierno emprendió una serie de reformas sociales entre las cuales la sexual, interpretada por determinadas mujeres como una oportunidad para prostituirse con el objetivo de salir de la pobreza. Pero inesperadamente, la prostitución fue abolida en 1935 por el gobierno republicano reaccionario o el denominado bienio conservador (1933-1935). De acuerdo con los progresistas, los conservadores aprobaron normas para el establecimiento de un marco jurídico de regulación de la prostitución a fin de evitar la propagación de enfermedades venéreas (Castejón Bolea y Perdiguero Gil, 2004). No obstante, esta normativa no fue efectiva por motivo del estallido de la guerra civil (1936-1939) durante la cual fluyeron carteles bélicos en relación con la propaganda ideológica y política. Entre estas, cobraron importancia las que fueron asociadas con las prostitutas republicanas. Las autoridades republicanas y las organizaciones políticas de izquierda produjeron una serie de carteles de índole educativa con la finalidad de difundir mensajes acerca de las consecuencias de la propagación de enfermedades venéreas entre soldados y familias.

Un análisis más profundo del tema que nos ocupa nos obliga a plantear los problemas siguientes: ¿Cuál fue el rol de los carteles antivenéreos en la educación sexual de las prostitutas republicanas y sus familiares? ¿Este tipo de educación propició el cambio de

mentalidad y de comportamiento sexual de las prostitutas? En otros términos, ¿llegaron los editores de los carteles a convencer a la población meta?

Para dar respuestas a estos interrogantes, hemos partido de las hipótesis según las cuales los carteles antivenéreos transmitían informaciones sobre la sexualidad y valores estrechamente relativos al aparato genital y enfermedades de transmisión sexual con miras a garantizar la salud física y psicológica de las prostitutas, así como de sus parejas y familias. Además, tras varias sesiones de educación sexual, muchas profesionales del sexo abandonaron su trabajo para consagrar el resto de su vida a oficios dignos que les permitiesen reintegrar profesionalmente la sociedad española que las había rechazado.

Respondiendo a un enfoque histórico y descriptivo centrado en trabajos de autores de referencia como Carulla y Carulla (2007) y Giner et al. (2016), la presente contribución propone una valoración de los carteles antivenéreos como métodos artísticos para educar a las prostitutas republicanas españolas y su entorno en la sexualidad.

Después de reflexionar sobre la reforma sexual y la abolición de la prostitución durante la Segunda República, realizaremos un estudio sobre la prostitución y los carteles de educación sexual antes de examinar los que se relacionaban con la liberación y reintegración socio-profesional de las prostitutas.

1. La Segunda República: de la reforma sexual a la abolición de la prostitución

Antes de enfocarnos en la cuestión de la educación sexual de las prostitutas republicanas y sus familiares por medio de los carteles antivenéreos, conviene referirnos a la reforma sexual puesta en marcha por el gobierno reformador de la Segunda República, la cual desembocó en la abolición de la prostitución.

1.1. La reforma sexual

Al llegar la Segunda República, la gran mayoría de las mujeres españolas seguían relegadas a funciones de esposa y madre dependiente de su marido. Esta inferiorización, la República progresista y democrática la consideraba como una violación de los derechos de las mujeres, por lo que se resolvió a remediar la situación (Huertas Novella, 2013, 2). Con la Constitución de 1931 y las leyes promulgadas, el status jurídico de la mujer comenzó a cambiar. Se le concedió muchos derechos con igual capacidad civil, social y política que los hombres. Entre otros, el de voto, de divorcio y de aborto.

Algunas mujeres intelectuales como Margarita Nelken, Victoria Kent, Clara Campoamor, Dolores Ibárruri, Matilde Landa, Matilde Huici, y Federica Montseny (Ministra de Sanidad y Asistencia Social de 1936 a 1937) compartían la visión reformista de los republicanos. Desde luego, se etiquetaron como “Nueva mujer moderna” (Rodríguez Ocaña, 1990, 336) y se convirtieron en la voz de las sin voces.

La demanda de las feministas tomó un nuevo rumbo en el terreno de la sexualidad con la reforma sexual, corriente de ideas progresistas defendidas por los republicanos. Promovieron la libertad de sexo y exigieron un “debate científico y público sobre la sexualidad. Abogarán por la educación sexual, sobre todo en la infancia, por la libertad sexual bien entendida [...]” (Rivas Arjona, 2013, 353). Para las defensoras de una “modernidad sexual” de inspiración anarquista, la lucha por la emancipación de la mujer era una lucha contra la moral burguesa y por la revolución sexual (Nash, 1975).

Desgraciadamente, sus reivindicaciones fueron recuperadas e interpretadas al revés por algunas mujeres quienes veían en el reformismo sexual una vía para ganarse la vida comercializando su sexo en esta sociedad caracterizada por la pobreza (Evans, 1980). Pensaban así construirse una nueva imagen, la de mujer libre que podía disponer de su cuerpo

como quería. Se extendió de esta forma el prototipo de la mujer republicana centrada en la prostitución para emanciparse.

Pues bien, en este ambiente de pervivencia de la prostitución, se dibujaban dos posicionamientos doctrinales. La primera vertiente, la reformista y progresista veía en las prostitutas a pobres mujeres, víctimas de la mala gobernanza de los políticos. Por consiguiente, luchaban a fin de que obtuviesen más derechos de los cuales destacaba la legalización de la prostitución; pero su reivindicación fue rechazada por el gobierno progresista y mujeres anti-prostitución para quienes el trabajo sexual es destructor. En cuanto a la segunda postura, fue extremista y defendida por los republicanos más conservadores, adeptos de la moral católica. Sobre la base de teorías sin fundamentos científicos concluyeron que era la constitución biopsíquica y hormonal de las mujeres republicanas la que las empujaba a prostituirse. Por lo tanto, hacía falta educarlas según los principios de la tradición hispánica y de la Iglesia Católica Romana. En realidad, fueron trastornadas física y moralmente a fin de que rompiesen con sus actividades sexuales. En su entendimiento, la reforma sexual promovida por los republicanos reformistas era una escuela de sexualidad desmesurada donde mujeres y varones perversos aprendían prácticas sexuales contra natura que, con el transcurso del tiempo fueron abolidas.

1.2. Abolición de la prostitución

El abolicionismo penetró en España en 1878 gracias a la participación española en la primera Conferencia de la Federación Británica acerca de este fenómeno. Entre los temas que se trataron, destacaron la prostitución y la lucha contra las Enfermedades Venereo-Sifilíticas, la revisión del carácter sexista de la reglamentación de la prostitución y su realización en prostíbulos y burdeles regulados y el control sanitario regular. “Todos estos hechos darán lugar a que en España se cree un grupo abolicionista propiamente nacional que di-

fundirá el mensaje sobre todo a través del republicanismo [...] que contribuirá [...] a difundir la nueva doctrina.” (Rivas Arjona, 352). A este efecto, en 1932, se fundaron instituciones o asociaciones como el Instituto de Medicina Social de Madrid y la Liga Española para la Reforma Sexual presidida primero por el Médico Gregorio Marañón (Balaguer, 2013) y luego, el Doctor Juan Noguera. En este camino hacia el abolicionismo, otro hecho a destacar fue la presión ejercida por varios diputados republicanos en enero de 1932 en el seno de las Cortes Constituyentes para forzar al Gobierno a que se comprometiese a suprimir la prostitución reglamentada. Fue durante este periodo cuando se elaboró el primer proyecto de ley para la prohibición de la prostitución y la lucha contra las enfermedades venéreas.

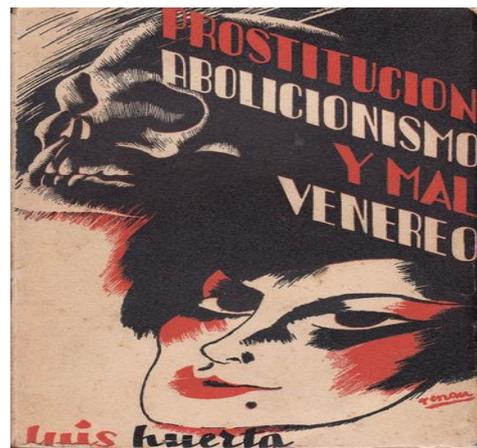
Pese a sus diferencias ideológicas, derecha e izquierda aprobaron la ley abolicionista. A este respecto, en Madrid, del 6 al 12 de mayo de 1933, organizaron conjuntamente el primer Congreso Nacional de Sanidad sobre las enfermedades venéreas y la abolición de la prostitución (figuras 1 y 2).

Figura 1: Las enfermedades venéreas ya no son secretas



Fuente: Dirección General de Sanidad. *Folleto de divulgación*. Madrid, Colección particular/València, 1933.

Figura 2: Prostitución, abolicionismo y mal venéreo



Fuente: Huerta, Luis. *Prostitución, abolicionismo y mal venéreo*. Valencia, Biblioteca "Orto", 1933, p. 17.

Los resultados de las discusiones culminaron con la aprobación del decreto abolicionista de 1935 basado en la hospitalización forzosa de las personas contagiadas, la vigilancia médica periódica de las personas sospechosas de ser focos de transmisión venérea y la prohibición de la promoción del comercio sexual.

Las prostitutas protestaron contra la política exclusiva de los dirigentes políticos. En esta línea de argumentación de las protestatarias era también de destacar las feministas comunistas y socialistas que manifestaron su desacuerdo con las leyes relativas a la abolición de la prostitución.

En suma, el proyecto de abolición de la prostitución se volvió letra muerta por motivo de la guerra civil. Para salvar la situación, las autoridades republicanas y los partidarios del republicanismo inventaron otra estratagema, la educación sexual a través de los carteles antivenéreos.

2. Prostitución y carteles de educación sexual

En las páginas que siguen pretendemos analizar los contenidos de los carteles focalizándonos en las imágenes de las prostitutas y la educación sexual recibida por los soldados y las propias prostitutas.

2.1. Educación sexual de los soldados

En 1937, en plena guerra civil, la ansiedad y la paranoia por la proliferación de enfermedades venéreas condujo a Francisco Largo Caballero, presidente del Gobierno (1936-1937), a ordenar por decreto la retirada de las prostitutas de los frentes de guerra por ser según él, causantes de la desgracia de los combatientes. Efectivamente, se registró un crecimiento de infecciones venéreas como la blenorragia, el gonococo, el chancro y sobre todo la sífilis: “De acuerdo con el Departamento de Derma-sifilología del Hospital General de

Cataluña, los pacientes tratados por sífilis se triplican entre julio de 1936 y julio de 1937. Del total de enfermos, 65% son soldados o milicianos, quienes constituyen la gran fuerza consumidora de la prostitución [...]” (Rodríguez Tsouroukdissian, 2019, 108).

Frente a este crecimiento fulgurante, el Gobierno republicano lanzó campañas de prevención por medio de carteles con la finalidad de advertir a los soldados y milicianos sobre la peligrosidad de las enfermedades infecciosas además de demonizar a las prostitutas consideradas portadoras de este mal. Es más exacto referirse a Rodríguez Tsouroukdissian (2019, 108) para darse cuenta de la situación que prevalecía en esta época:

El contexto social, jurídico y sanitario al inicio del conflicto revela la estrecha relación entre guerra y sexualidad, dos esferas íntimamente imbricadas, pero que las autoridades de la República intentaron separar a través de una campaña de carteles que promovió la demonización de la prostituta y la configuración de una masculinidad refrenada con el propósito de maximizar el rendimiento del soldado.

Los primeros carteles antivenéreos emitidos se enfocaban en la presencia de las prostitutas en los frentes de guerra (figuras 3 y 4).

Figura 3: Evita las enfermedades venéreas tan peligrosas como las balas enemigas



Fuente: Carmona, de la Fuente. “Darío, Inspección General de Sanidad Militar”, *CRAI Biblioteca Pavelló de la República*. Universitat de Barcelona, 1937, <https://www.euxinos.es/2021/07/05/protegete-contra-ellas-enfermedad-venerea-y-propaganda/>

Figura 4: ¡Atención! Las enfermedades venéreas amenazan tu salud. ¡Prevente contra ellas!



Fuente: Rivero Gil, Francisco. *CRAI Biblioteca Pavelló de la República*. Barcelona, 1937, Universitat de Barcelona, http://www.guerracivil.org/Carteles/Otros/GCE_1334_RiveroGil_GN1212.JPG

Ambas figuras son un claro ejemplo de una campaña de desprestigio en la que se asociaron a las mujeres con las enfermedades venéreas. La intención de los republicanos era educar a los soldados desde una perspectiva sexual con objeto de ganar la guerra civil que los oponía a los nacionalistas.

En la figura 3, se observa en el primer plano a un soldado que está acariciando a una mujer bajo la luz de un farol como para enseñarnos que acudió a prostitutas a pesar de la abolición de la prostitución. El exceso de maquillaje y la indumentaria de la mujer dejan ver la imagen de una prostituta. La misma escena amorosa se produce en el segundo plano entre un soldado sonriente y su compañera. El hombre parece estar desequilibrado por su contacto con una prostituta tal como muestra la caída de su casco. Esta escena hace pensar en una bala disparada por los nacionalistas (Martínez Torres, 2019, 23).

En contraposición a la figura 3, la 4 se ilustra por una pareja que está practicando el acto sexual, pero, esta vez, en la clandestinidad. Ello es observable a partir del ocultamiento de sus rostros, y la ambientación claroscuro producida por la luz de las estrellas. El esqueleto del brazo de la mujer colocado en la espalda del combatiente se puede percibir como una metáfora de la transmisión de la muerte.

En las figuras 5 y 6 le asignaron una superioridad perversa a la mujer con la representación alegórica de la prostituta con armas de destrucción masiva.

Figura 5: El contagio venéreo es otro enemigo



Fuente: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía 1936-1939. “El contagio venéreo es otro enemigo”
<https://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/contagio-venereo-es-otro-enemigo>

Figura 6: Esta catástrofe ocasionó cien muertos. Una mujer con venéreo puede ocasionar la desgracia a cien familias



Fuente: Monterol. “1936-1939, S.R.I., Socorro Rojo Internacional. Junta central de lucha antiveneréa”. Alcalá, Industria incautada, Málaga Biblioteca Històrica, Universitat de València, <http://ow.ly/AKZ>

La figura 5 con la plasmación de la ecuación mujer-contagio venéreo-el otro enemigo-muerte, indica que los republicanos consideraban a la prostituta como su segundo enemigo, siendo los nacionalistas, los primeros. El posicionamiento de la mujer entre el esqueleto de la cabeza de un difunto y un arma de guerra enseña que las enfermedades venéreas son tan peligrosas como las balas enemigas (figura 3).

En la figura 6 con el eslogan: *Esta catástrofe ocasionó cien muertos. Una mujer con venéreo puede ocasionar la desgracia a cien familias* nos encontramos con la comparación de la prostituta con las consecuencias de la guerra. Además de mostrar su grado de potencia, el compositor de dicho cartel aconseja a la mujer para que abandone su trabajo a fin de evitar la desgracia de las familias. Nos ofrece la figura de una prostituta sonriente representada por un esqueleto femenino como personificación de la muerte. El hombre intenta escaparse de la muer-

te, pero es demasiado tarde. El derrumbamiento de un gigantesco edificio es la prueba de que, como una bomba, la prostituta es capaz de destruir toda una nación.

Para convencer a los soldados para que no se pusiesen en contacto con las prostitutas, el gobierno recurrió a médicos ginecólogos, entre los cuales, doctor Marañón. En la opinión de este, la educación masculina es indisociable de la virilidad, la castidad y la higiene sexual. Asimismo, demostró que el contacto genital era la más importante vía de contagio de las enfermedades, las cuales podrían provocar la incompetencia eréctil, por lo que prohibió a los varones frecuentar a varias mujeres. Aprovechó la ocasión para investigar enfermedades de transmisión sexual y métodos contraceptivos. Probablemente fue en este periodo de guerra cuando se inventó productos químicos o espermicidas que se aplicaban en el pene y la vagina antes de las relaciones sexuales para evitar infecciones sexuales. A estos medicamentos se añadió el vigorizador eléctrico, para hacer funcionar el sexo desvirilizado (Reyero, 2017, 299-301) y el preservativo o condón. Sin embargo, la eficacia de estas invenciones fue controvertida por no producir los resultados esperados. Tras muchos meses de campañas de sensibilización y prevención infructuosas, el gobierno utilizó nuevos métodos para instruir a los militares. Esto es perceptible en las figuras 7 y 8.

Figura 7: Una baja por mal venéreo es una deserción de Catalunya



Fuente: Anónimo. "Guerra Civil". 1936, http://www.guerracivil.org/Carteles/Otros/GCE_1332_NC_GN1210.JPG
Barcelona, Universitat de Barcelona, 1937, <http://ow.ly/AKynW>

Figura 8: Guarda't dels mals veneris com de les bales



Fuente: Anónimo. "Generalitat de Catalunya. CRAI Biblioteca Pavelló de la República". Barcelona, Universitat de Barcelona, 1937, <http://ow.ly/AKynW>

En esta nueva tipología de carteles de educación sexual se insta a los soldados a no acercarse a la mujer por ser tan peligrosa como una bala y una serpiente, símbolos de los males venéreos. La serpiente, este animal viril rodea la cintura de la mujer dotándole de un poder especial, el de subyugar al hombre. En consecuencia, el soldado que había prestado juramento a la República desertó involuntariamente los campos de batalla (Kouamé, 2018). La mujer calificada de ninfómana aparece como objeto de deseo y de distracción de los soldados. La desnudez de esta en ambas figuras señala la ausencia de pudor por un lado y, por el otro, la perversión sexual de una sociedad donde emergía la prostituta como vector de enfermedades venéreas.

Dicha retórica agresiva provocó un intenso miedo en el hombre en uniforme quien decidió cesar las relaciones sexuales con las prostitutas. A diferencia de las dos figuras anteriores, en las cuales se nota el acercamiento de los soldados a las mujeres, en las 7 y 8, se puede ver a partir de la posición adelantada del soldado, una distanciamiento entre ellos como si hubiesen tomado consciencia del riesgo que podrían correr satisfaciendo su libido con una trabajadora sexual. Ya se resolvieron a no dejarse seducir por esta categoría de mujer “desprovista de consciencia”. Los psicólogos progresistas denunciaban una campaña de estigmatización y de delación contra la mujer. Insistiendo en la igualdad de los sexos, recomendaron que, para que el combate contra la prostitución fuese un éxito, era menester educar a la mujer al igual que el hombre ya que este último podía también constituir un vehículo de transmisión de enfermedades (Anónimo, 2012). Su opinión fue compartida por el gobierno republicano que hizo editar carteles de educación sexual dirigidos principalmente a las prostitutas.

2.2. *Educación sexual de las prostitutas*

El gobierno republicano se dio cuenta de que la erradicación del mal venéreo sería una realidad si se incluyesen a las prostitutas en el programa de gobernanza. Así pues, de acuer-

do con médicos y psiquiatras, elaboró un plan de educación sexual de la población femenina en vez de limitarse a campañas de advertencia de los soldados sobre el contagio por enfermedades infecciosas. Para entender lo ocurrido en este momento, merece la pena referirnos a Huertas y Novella (2013, 2):

[...] una importante elite profesional de médicos y psiquiatras argumentaron científicamente la necesidad de reformar las costumbres sexuales, insistiendo en la necesidad de controlar [...] y abogando, sobre todo, por la educación sexual como medio de [...] combatir problemas sanitarios importantes como [...] las enfermedades venéreas.

El plan de educación para resolver el problema de salud se expresa en los carteles sanitarios más abajo.

Figura 9: Las culpas de los padres las pagan sus inocentes hijos ¡¡Todos a una contra el venéreo!!



Fuente: Barragán. “1936!!!”. 1936, <https://www.pinterest.es/pin/230246599672148296/>

Figura 10: Lluita antiveneria. El flagell veneri afecta cruelmente la mare i l'infant



Fuente: Arteche. “Direccio General de Sanitat”. 1938, <http://ow.ly/AKAPg>

Los dos carteles surgieron a raíz del éxito de las campañas de sensibilización y de educación sexual llevadas a cabo por asistentes sociales y los anarquistas en el ámbito de la protección de la familia.

La figura 9 acompañada del título *Las culpas de los padres las pagan sus inocentes hijos*. ¡¡*Todos a una contra el venéreo!!* lleva asociada una dimensión culpable de la mujer. Refleja pues, la historia de toda una familia que se muere lentamente por culpa de la madre prostituta que transmitió sin duda la sífilis a los miembros de su familia, especialmente a los niños. Esta enfermedad, sostienen los profesionales de la salud, si no mata, puede ocasionar alteraciones en los hombres. La misma figura ilustra nuestras palabras al darnos las imágenes de tres niñas con discapacidades físicas diferentes. En la parte superior derecha, se distingue a una chica cuyos ojos son afectados por una enfermedad venérea de tal modo que se volvió ciega. A su lado, se encuentra a otra chica sentada que está en la imposibilidad de andar por padecer sin duda alguna una discapacidad que afectó sus miembros inferiores. Como la segunda chica, la tercera, posicionada en la parte inferior padece también una discapacidad física, pero llega a desplazarse por medio de una muleta.

Este tipo de discapacidad puede ocasionar un estado de deficiencia mental en la paciente; lo que la puede convertir en una persona sexualmente incapacitada. De hecho, unas enfermedades afectan la sexualidad deteriorando la función genital, alterando el deseo sexual o provocando la esterilidad de la afectada.

Con el objetivo de curar a las enfermas, fluyeron ayudas sanitarias por parte de los médicos, los cuales crearon un espacio para el problema de adicción al sexo y la reconstitución del aparato genital dañado por la frecuencia de relaciones sexuales. Asimismo, administraban tratamientos gratuitos a las pacientes, lo que contribuyó a la rehabilitación no solamente sexual sino también psico-social de esta parte de la población (Martí Ibáñez, 1976).

Hay otra vertiente más aséptica de la educación sexual que nos presenta la figura 10: *Lluita antiveneria / cureu-vos!: El flagell veneri afecta cruelmente la mare i l'infant*. A la derecha, se observa la fotografía de una prostituta desnuda y levantada en la oscuridad que está fumando un cigarrillo. Esto, para enseñar que el consumo de estupefacientes puede conducir a la prostitución. A la izquierda, se encuentra a una mujer, esta vez púdica que, en un lugar iluminado, lleva un nene en sus manos. La superposición de las dos imágenes en la figura 10 muestra que, se trata de la misma mujer. Los juegos de luz traducen el paso de la prostituta a una vida normal o sana. El rostro iluminado de la primera fotografía es el elemento de este tránsito saludable.

Frente a este nuevo escenario, los profesionales de la salud, especialmente médicos, psicólogos y psiquiatras preconizaban la educación sexual desde la infancia. En este sentido, se apelaba a la sensibilidad de la psicología femenina y se dieron a la mujer importantes consejos, a fin de prepararla adecuadamente a un matrimonio sano y a una maternidad responsable que garantizaría la salud y el porvenir de los inocentes niños (figura 10). Los males venéreos se volvieron así un problema de salud pública en relación con la sexualidad reproductiva.

Para que el proyecto fuese un logro, propusieron la instrucción sexual desde centros de educación y escuelas en los que se analizaban temas como *La Cultura Sexual, La Educación de la mujer en España y el abolicionismo, La Higiene sexual en las escuelas y La educación sexual del niño y del adolescente*. Sus iniciativas fueron bien acogidas por los políticos quienes no dudaron en apoyarlos. Efectivamente, a este respecto, en 1937, Largo Caballero hizo construir centros de educación sexual donde pedagogos, sexólogos, psicólogos, asistentes sociales, médicos y psiquiatras informaban sobre la sexualidad. Esta forma de educación era un elemento fundamental e imprescindible para la liberación de la mujer de la prostitución y su reintegración socio-profesional.

3. Carteles de liberación y de reintegración socio-profesional de las prostitutas

En este apartado, se examinará primero, la liberación de la mujer de la prostitución y luego, su reintegración socio-profesional.

3.1. Liberación de la mujer de la prostitución

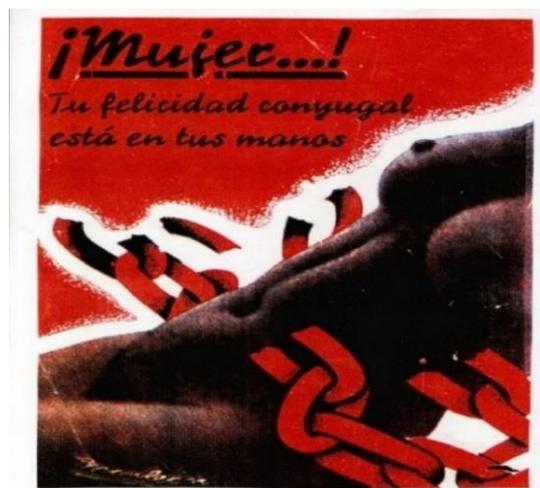
La República tenía que hacer frente a una probable liberación o revolución sexual de las prostitutas que veían en su trabajo, el único camino para salir adelante y liberarse de un régimen político “incapaz de concretizar su programa de gobierno”. En efecto, inspirándose en *La rebeldía sexual de la juventud* de Hildegart (1931), exigían que se respetase los derechos de la mujer consignados en la Constitución de 1931. Feministas como Margarita Nelken y Nash concordaron en que eran víctimas de un sistema político capitalista que no se preocupaba por la masa popular en situación de precariedad. Defendían la unión libre y el derecho a la educación sexual con lo que desaparecerían la prostitución y las enfermedades que abarca. Su postura fue aprobada por la progresista y reformadora sexual, Hildegart (1931 b, 46) quien, en un discurso pronunciado en 1931 en la ocasión de jornadas científicas sobre la sexología y la sexualidad, declaró:

La disminución de la prostitución (el heterismo) se llevaría a cabo si las mujeres fueran totalmente libres en el amor, actuando donde quisieran y con quien quisieran, pues solo entonces aminoraría el secreto afán de buscar en la prostituta una satisfacción que su capacidad económica o moral le veda hallar en el hogar tradicional.

Paradójicamente, adoptó una posición radical acerca de la prostitución, por entender que degrada el cuerpo de la mujer y ocasiona enfermedades (Hildegart, 1931 c). Para

ella, la libertad sexual no significa la depravación y el libertinaje. Junto con la organización feminista Mujeres Libres (liderada por Montserrat), promotora de la abolición de la prostitución, exhortaba a las prostitutas a liberarse de la cárcel en la que ellas mismas se encerraron a fin de promover el sentido de la independencia sexual y la felicidad conyugal. Es en este sentido que se concibieron carteles de concienciación de los que sobresalía el que sigue:

Figura 11: ¡Mujer...! Tu felicidad conyugal está en tus manos



Fuente: Catálogo general salud sexual. “campana dirigida a las mujeres”.
<https://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/ff808181463cc53c01483f5c15de>

La figura 11 expone el cuerpo desnudo de una mujer cuya cara es escondida como para expresar la vergüenza y el arrepentimiento por haber vendido su cuerpo a varones. Dicha fotografía es muy significativa en la medida en que pone la mujer frente a su destino: tiene que escoger entre el mal y el bien es decir entre la prostitución y la felicidad conyugal.

Las cadenas que rodean el cuerpo de la mujer son una forma de esclavitud de la que ella misma es el verdugo y la esclava, por lo que no podía caminar hacia la emancipación si

no las rompiese. La no inscripción de palabras que nos llevan a la prostitución y/o a enfermedades traduce el primer paso hacia el abandono del comercio sexual. Se estableció una analogía entre la abolición de la esclavitud y la abolición de la prostitución.

La ruptura de las cadenas “[...] nos introduce hacia la liberación de la mujer que nos conduce hacia una concepción de la sexualidad distinta en la que la mujer es capaz de decidir.”, (Arroyo Fernández, 2014, 55). Entre sus decisiones más prácticas, destacaban valores positivos tales como el abandono de la prostitución y la independencia sexual. Esta flexibilidad era un elemento favorecedor del cumplimiento de los textos abolicionistas a propósito de la prostitución.

Aunque el fenómeno de la prostitución no desapareció por completo la decisión loable de las prostitutas participó en su reintegración socio-profesional.

3.2. Reintegración socio-profesional de las prostitutas

El éxito de la reintegración socio-profesional requería los esfuerzos de un equipo de profesionales compuesto de psicólogos, educadores, médicos, pedagogos y asistentes sociales. En el entendimiento de este equipo, la ruptura de las barreras comunicativas con la trabajadora del sexo podía desempeñar un papel facilitador para la rehabilitación social y profesional de esta. Mientras estaba reflexionando sobre estas cuestiones, Mujeres Libres, valedoras de una perspectiva emancipadora, presionó la República para que se preocupase por la situación de las prostitutas en vez de promulgar textos que declarasen ilícita la prostitución, pero sin ofrecer una alternativa para la reinserción social y económica de este grupo de mujeres desesperadas.

La visión progresista de estas mujeres se conformaba con la de los psicólogos que estimaban que se debería educar sexualmente a la prostituta dirigiéndose a ella en un lenguaje humanista con el objetivo de persuadirla para que abandonase su trabajo (Serván y

Trinidad, 1991). Su filosofía fue compartida por los educadores, los cuales insistían en la alfabetización de las mujeres y la educación escolar porque muchas de ellas se negaban a dejar la prostitución por ignorancia o por temor a que se encontrasen sin trabajo. Comprendemos por qué las mujeres progresistas hicieron elaborar pósteres de educación sexual centrados en la reintegración socio-profesional de las prostitutas.

Figura 12: Os ha nacido una vida que os capacitará para un trabajo digno y una existencia humana



Fuente: Anónimo. “1936-1939, Información Pi Y Margall”. Núm. 14, <http://ow.ly/AKCa5>.

Las miradas reclinadas de las mujeres en la figura 12 expresan la amargura, la tristeza y la desolación por haberse prostituido en algún momento de su vida por necesidades financieras. Aunque no es de temática antivenérea, la imagen hace alusión a la prostitución por la desnudez y la abundancia de maquillaje de las mujeres.

Concebido por Mujeres Libres, defensora de los derechos de las mujeres y de una sociedad igualitaria e integradora, la fotografía dirige un mensaje favorable a las profesionales de sexos marginadas por la ley abolicionista de 1935. Y nos conduce hacia una concepción de la sexualidad distinta de la que nos enseñan los pósteres de educación sexual desti-

nados a los militares. Para facilitar la transmisión de los conocimientos, actitudes, valores y prácticas sobre la sexualidad, los educadores evitaban catalogar a la mujer como principal foco de enfermedades infectocontagiosas. La veían más bien como víctima de una sociedad exclusiva que la consideraba como un ser débil e incapaz de participar en la construcción nacional.

En el entendimiento de Rodríguez Tsouroukdissian (2019, 115) el póster “[...] sirve de vehículo para mostrar a las prostitutas como mártires de la sociedad y contrarrestar el discurso oficial de la República que tiende a presentarlas como una amenaza”. Tal afirmación, planteada así, valora a la mujer y rompe con las posturas según las cuales es la única culpable de las enfermedades de transmisión vectorial.

A través de un programa para la reinserción socio-profesional de las prostitutas, Mujeres Libres retrataba las capacidades físicas que tenía la prostituta dándole una posición de heroína. Ya no era vista como objeto de degeneración sino contribuidora al auge social y económico de su país al igual que el hombre.

Como puede verse, se refería a la función social del cartel, así como al empoderamiento económico de la mujer para fomentar la responsabilidad y el mejoramiento de su condición así, lo subraya el lema: *Os ha nacido una vida que os capacitará para un trabajo digno y una existencia humana*. Esto pasa necesariamente por el cambio de conducta sexual.

Junto con la anarquista Federica Montseny, los pedagogos introdujeron en los programas académicos la educación sexual y ocupacional ejecutando acciones positivas que se fundamentaban en el amor, la solidaridad, la aceptación del otro y el respeto de sus derechos. Proporcionaron al aprendiente conocimientos básicos sobre la sexualidad en el área del proceso de reintegración social (Alvarado, y De Andrés, 2008). Ello implicaba aspectos relacionados con su socialización y la erradicación del fenómeno de la prostitución.

Como era de esperar, esta forma de educación rehabilitadora en el dominio de la sexualidad desembocó en el cambio de mentalidad y de comportamiento sexual de las mu-

jeros. De hecho, tras haberse dado cuenta de la peligrosidad de la prostitución, muchas de ellas abandonaron su profesión. Y en compensación, se las capacitó oficio digno (Ackelsberg, 1991, 135) entre otras cosas, la peluquería, la sastrería, la panadería y el comercio. También, recibieron una ayuda material y financiera por parte de Mujeres Libres.

Conclusión

En síntesis, frente a las urgencias de la guerra civil (1936-1939), los republicanos produjeron carteles antivenéreos para advertir a los soldados y milicianos de la amenaza que representarían las enfermedades de transmisión sexual para su salud y el porvenir de la República. El examen minucioso de estos carteles muestra que, allende las preocupaciones de las autoridades políticas, estos carteles abarcaban mensajes de educación sexual destinados tanto a los hombres como a las mujeres y sus familias. Para llevar a cabo su misión, la de erradicar los males venéreos, los políticos solicitaron el apoyo de científicos como sexólogos, psicólogos, psiquiatras y médicos, así como a pedagogos y educadores cuyas aportaciones en materia de educación sexual contribuyeron a frenar la prostitución. Al instruir a las mujeres republicanas por medio de imágenes en relación con el impacto de las enfermedades infecciosas como la sífilis sobre su salud y la de sus familiares, consiguieron convencer a muchas para abandonar su actividad sexual. Pero, para que no retornasen a esta actividad, había que contar con el apoyo de Mujeres Libres, para quienes la mujer cuenta con los mismos derechos que los varones. Luchaban dichas progresistas a fin de que las prostitutas fuesen reintegradas socio-profesionalmente. Sus discursos de compasión hacia aquellas que por necesidad habían recurrido al comercio sexual, despertó la conciencia del gobierno republicano, por lo que trabajaba para su reinserción social y profesional. Así es como podrían desaparecer la prostitución e indudablemente las enfermedades venéreas que conlleva.

Bibliografía

- Ackelsberg, Martha A. *Free Women of Spain. Anarchism and the Struggle for the Emancipation of Women*, Indiana UP, 1991.
- Alvarado, M.C. y De Andrés, S. “La conciencia del papel”. *El cartel social en la Guerra Civil española. A distancia*, Universidad Nacional de Educación a Distancia Vol. 23, 1, 2008, pp. 112-121.
- Anónimo. “Generalitat de Catalunya, CRAI Biblioteca Pavelló de la República”. Barcelona, 1937, Universitat de Barcelona. <http://ow.ly/AKynW>
- Anónimo. “Guerra Civil”. 1936, http://www.guerracivil.org/Carteles/Otros/GCE_1332_NC_GN1210.JPG
- Anónimo. “1936-1939, Información Pi Y Margall”. Núm. 14, <http://ow.ly/AKCa5>.
- Anónimo. “¡Peligro! El cartelismo sanitario en la lucha antivenérea”. *Las imágenes de la salud: cartelismo sanitario en España, 1910-1950*, edición de Castejón Bolea et al., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, pp. 47-59.
- Arteche. “Direccio General de Sanitat”. 1938, <http://ow.ly/AKAPg>
- Arroyo Fernández, Rocío. *La representación de la mujer en los carteles de la guerra civil española*. Tesis de doctorado. Susana de Andrés del Campo (dir), Segovia, 2014.
- Balaguer, E. “Marañón y la medicina en España”. *Arbor* Vol. 189, 759, 2013, a002. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.759n1001>
- Barragán. “1936!?”. 1936, <https://www.pinterest.es/pin/230246599672148296/>
- Carmona, De la fuente. “Darío, Inspección General de Sanidad Militar”. *CRAI Biblioteca Pavelló de la República*. Barcelona, <https://www.euxinos.es/2021/07/05/protegete-contra-ellas-enfermedad-venerea-y-propaganda/>
- Carulla, A. y Carulla, J. *La guerra civil en 2000 carteles*. Barcelona, Postermil, 2007.

- Castejón Bolea, Ramón y Perdiguero Gil, E. “Las enfermedades venéreas y la regulación de la sexualidad en la España contemporánea”. *Asclepio* Vol. 56, 2, 2004, pp. 223-242.
- Catálogo General Salud Sexual. “Campaña dirigida a las mujeres”. 1936, <http://salutsexual.sidastudi.org/es/registro/ff808181463cc53c01483f5cb6f905de>
- Constitución Española. “Derechos y deberes de los españoles. Artículo 25”. 1931, http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf
- Dirección General de Sanidad. *Folleto de divulgación*. Madrid, Colección particular/Valencia, 1933.
- Evans, J. Richard. *Las feministas Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920*. Madrid, Siglo XXI, 1980.
- Giner, Elisenda et al. “Free Women’s Contributions to Working Class Women’s Sexual Education During the Spanish Civil War (1936-1939) and Beyond”. *Teachers College Record* Vol, 118, 4, 2016, pp. 1-38.
- Hildegart. *La rebeldía sexual de la juventud*. Prólogo de Eduardo de Guzmán, Barcelona, Anagrama, 1931.
- . *El problema sexual tratado por una mujer española*. Madrid, Morata, 1931 b.
- . *Educación sexual*. Madrid, Gráfica socialista, 1931 c.
- Huerta, Luis. *Prostitución, abolicionismo y mal venéreo*. Valencia, Biblioteca “Orto”, 1933.
- Huertas, Rafael y Novella, Enric. “Sexo y Modernidad en la España de la Segunda República. Los discursos de la ciencia”. *Arbor* Vol. 189, 764, 2013, pp. 1-9.
- Kouamé, N’Guessan Estelle. “Prostitución y fracaso de la Segunda República española”. *Arts, Cultures, Civilisations, Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines* Vol. 48/A, 2018, pp. 109-124.
- Martí Ibáñez. F., *Consultorio Psíquico-sexual (De la revista Estudios)*, 1936-1937. Barcelona, Tusquets, 1976.

- Martínez Torres, Javier. *La imagen de la mujer en la cartelería durante la Guerra Civil Española*. D. Laura Luque Rodrigo (dir) Departamento: Patrimonio Universidad de Jaén, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2019.
- Monterol. “1936-1939, S.R.I., Socorro Rojo Internacional. Junta central de lucha antivéne-rea”. Alcalá, Industria incautada, Málaga Biblioteca Històrica, Universitat de València, <http://ow.ly/AKz>
- Museo Nacional Centro De Arte Reina Sofía. “El contagio venéreo es otro enemigo”. <https://www.museoreinasofia.es/coleccion/obra/contagio-venereo-es-otro-enemigo>
- Nash, Mary. *Mujeres libres. España, 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.
- Reyero, Carlos. *Malvada pasión. moral, ciencia e higiene en la imagen de las enfermedades secretas eros y Thánatos: Reflexiones sobre el gusto III* Alberto Castán Chocarro. Concha Lomba Serrano (coord.), Universidad de Zaragoza, 2017, pp. 227-301.
- Rivas Arjona, Mercedes. “II República española y prostitución: El camino hacia la aprobación del decreto abolicionista de 1935”. *Arenal* Vol. 20, 2, 2013, pp. 345-368.
- Rivero Gil, Francisco. “CRAI Biblioteca Pavelló de la República”. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1937, http://www.guerracivil.org/Carteles/Otros/GCE_1334_RiveroGil_GN1212.JP
- Rodríguez Ocaña, E. “La asistencia colectiva en España, hasta 1936”. Álvarez Junco, J. (coord.), *Historia de la acción social pública en España. Beneficencia y previsión*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, pp. 321-359.
- Rodríguez Tsouroukdissian, Carolina. “Carteles antivéne-ros de la guerra civil española: imágenes de la prostituta en tiempos de conflicto y revolución social”. *Revista de crítica literaria y de cultura* Núm. 42, 2019, pp. 103-119.
- Serván, J. y Trinidad, A. “Las mujeres en la cartelística de la Guerra Civil”. *III Jornadas de estudios monográficos. Las mujeres y la Guerra Civil Española* Núm. 11, 1991, pp. 364-378.